E 2_ El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando en el sitio o plataforma establecida los formatos vigentes del sistema Integrado de gestión, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes.

Durante el mes de febrero fui programado al grupo de formación de aprendiz identificado con las fichas

FICHA 2557384 – TECNICO EN ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA – TAME

Los portafolios fueron ubicados en el enlace del drive

PORTAFOLIO F-2557384 - TEC FUN PUB - TAME

FICHA 2557083 – TECNICO EN INTEGRACIÓN CONTENIDOS DIGITALES – CRAVO NORTE

F- 2557083 - TEC CONTENIDOS INT CON DIGITALES - CRAVO